

La ANTV, en proceso de adjudicar el Canal Uno

La **ANTV** o **Autoridad Nacional de Televisión** colombiana ha anunciado que otorgará pronto la licencia para el uso del canal Uno. La directora de la entidad, **Ángela María Mora Soto**, anunció en rueda de prensa la publicación de los prepliegos de licitación para la concesión de espacios de televisión del **canal nacional de operación pública**, ahora llamado **Canal Uno**, y así continuar con el cronograma de actividades previstas en el marco del proceso presentado el pasado mes de julio.



Dice un comunicado de prensa oficial “los **puntos claves del proyecto de pliegos de condiciones incluyen la posibilidad de proponentes** plurales inscritos en el RUO, requisitos jurídicos, técnicos y financieros, definición del valor de acuerdo con el valor de la concesión con base en los criterios específicos previstos en el Artículo 41 de la ley 1753, la forma de pago de la concesión, y los criterios de evaluación”.

Con este anuncio se espera dar **cumplimiento al cronograma y continuar con la publicación del acto de apertura del proceso**, los pliegos de condiciones definitivos y el documento de respuesta a las observaciones el 5 de octubre de 2016.